

Relatoría

Asamblea Anual Distrital de Artes Plásticas

Noviembre 20 Bogotá 2014

Planetario 5 p.m. a 8 10 p.m.

Agenda

5.00 p.m. *Instalación y apertura Asamblea Anual Distrital de Artes Plásticas*

5.05 p.m. *Lectura orden del día*

5.10 p.m. *Presentación del video informe de gestión Consejo Distrital de Artes Plásticas 2010-2014*

5.40 p.m. *Presentación informe de gestión 2014 Gerencia de Artes Plásticas, Instituto Distrital de las Artes IDARTES (Catalina Rodríguez, Gerente de Artes Plásticas y Visuales)*

6:00 p.m. *Intervención de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Proceso Electoral 2014 (Yennifer Gutiérrez - Milena Barrantes)*

6:30 p.m. *La pérdida del oficio o nuevas tendencias curatoriales en Bogotá – Equipo Transhistorias y El Parche Artist Residency (María Sol Barón - Olga Robayo)*

7.00 p.m. *Refrigerio*

7:20 p.m. *Requisitos para la circulación de obra en el exterior (Luz Edilma Ruíz)*

7.35 p.m. *Presentación informe de gestión 2014 Gerencia de Artes Plásticas, Fundación Gilberto Alzate Avendaño*

7: 50 p.m. *Stampilla Procultura (Yolanda Villabona, Jefe de oficina de Regulación y Control)*

DESARROLLO DE LA AGENDA

Presentación del video informe de gestión Consejo Distrital de Artes Plásticas 2010-2014

ver video.

https://www.youtube.com/watch?v=s_A1-ae6VAU.

Presentación informe de gestión 2014 Gerencia de Artes Plásticas, Instituto Distrital de las Artes IDARTES (Catalina Rodríguez, Gerente de Artes Plásticas y Visuales).

El presupuesto asignado para el 2014 de IDARTES fue por valor de \$1

499.800.000, donde se han ejecutado el 88.8% al 15 de noviembre del 2014, el faltante por ejecutar corresponde a 3 grandes becas que tiene la Gerencia Distrital en su portafolio distrital de estímulos: Premio Luis Caballero, Premio de ensayo histórico, teórico-crítico de arte colombiano y la beca de publicaciones independientes. Estos programas se asignan por convocatoria y por resolución de IDARTES se distribuyen, estas becas están en estos momentos en evaluación del jurado y se conocerán resultados en la primera semana de diciembre.

La publicación de la resolución de nominación del Premio Luis Caballero saldrá para el lunes 24 de noviembre.

Las actividades que desarrolla la Gerencia Distrital, aportan al cumplimiento de 5 metas del plan de desarrollo Bogotá Humana, que están inscritas en 4 proyectos del Plan de Desarrollo del Instituto Distrital de la Artes y La Gerencia Distrital aporta al cumplimiento de la meta, o sea, acompañan al proceso.

El primer proyecto hace referencia al reconocimiento de la diversidad e interculturalidad a través de las artes con un presupuesto de \$20'000.000 con los que se desarrollaron actividades de promoción y fomento a las prácticas artísticas desarrolladas por minorías étnicas, sociales y poblacionales.

El segundo proyecto de IDARTES es el fortalecimiento de las prácticas artísticas en distrito capital con una meta 1'140.000 asistentes, del cual la Gerencia Distrital ha aportado a través de dos proyectos: La escuela de guías de la Galería Santa Fe y la Galería Santa Fe en sí misma, 11.844 asistentes al 14 de noviembre con el cierre de la exposición de Wilson Díaz, teniendo en cuenta que la apertura temporal de la nueva sede se realizó el 10 de abril de este mismo año. Siendo esta cifra una triplicación de asistencia comparada con la casa anterior en Teusaquillo dónde estaba la Galería.

Con la escuela de guías se atendieron al 14 de noviembre 5.940 personas, la

población que atiende este proyecto corresponde a minorías sociales, étnicas y poblacionales. Los guías de la Galería Santa Fe hacen talleres y ciclos de formación en mercados campesinos, en cárceles de la ciudad, en centro de desarrollo comunitario principalmente adulto mayor y habitantes de calle, así como visitas guiadas en los recorridos de la exposición a los asistentes.

En el segundo proyecto de Fortalecimiento de las Prácticas Artísticas se tienen 7 acciones: actividades de de circulación, actividades de formación, La Galería Santa Fe y su programación, actividades de apropiación, publicaciones, la revista Errata# y asuntos relacionados con producción técnica y logística de eventos con un presupuesto de \$780'063.500 de los cuales se han ejecutado a la fecha el 98,07%.

En las actividades de circulación, están incluidos los insumos para la beca de periodismo y crítica para las artes, proyecto que combina las dimensiones de formación, creación e investigación en alianza con el centro de periodismo de la Universidad de los Andes. De esta beca que inicio en abril del presente año y terminó en noviembre de este mismo, salen 6 textos que se publican en un libro como el del año pasado llamado "Bogotá contada".

Se realizaron entregas de apoyos metropolitanos al Museo de Arte Moderno de Bogotá, a Foto Museo para la realización de la foto maratón de este año y se realizó las intervenciones de artistas plásticos en el festival de Hip Hop al parque 2014.

En las actividades de formación, un presupuesto de \$7'000.000 para insumos de materiales de apoyo para los guías que desarrollaron los talleres.

En la acción Galería Santa Fe, con un presupuesto de \$351'872.000 se financiaron proyectos con poblaciones vulnerables, se realizó el pago del arriendo de la sede temporal de la Galería donde está funcionando en este momento, en la

calle 12 con carrera 2, se realizaron todas las exposiciones durante este periodo y las actividades paralelas de la galería; se financió la participación de dibujantes de la carrera séptima en el pabellón de ilustración en la Feria del Libro y una exposición de la obra de los dibujantes de la carrera 7 en el callejón de las exposiciones. También con ese dinero se pagó a la persona encargada de coordinar la Galería Santa Fe y la distribución de las publicaciones que se realizaron este año: Errata, catálogo de dibujantes, informe de gestión IDARTES y otros, también se financió la segunda parte (2006-2013) de la investigación histórica sobre la galería Santa Fe, debido a los cambios de ubicación y circunstancias del va y ven de la Galería, se hizo necesario entender de dónde venía la Galería Santa Fe, cuál era el significado para el sector de la existencia de ese espacio para la ciudad desde su creación en el '81 hasta nuestros días. La primera parte consistió en la investigación y revisión de los fondos acumulados en el Archivo de Bogotá del '81 a 2006.

En otras actividades de apropiación, hubo un presupuesto de \$95'150.000 con lo que se realizó el diplomado hip hop con énfasis en grafiti en alianza con la Universidad Pedagógica Nacional, se realizó también el encuentro de investigaciones emergentes en septiembre con la Universidad Jorge Tadeo Lozano. También se realizó el exitoso ciclo "Somos Arte Somos Parte" dirigido a artistas empíricos de toda la ciudad, evento que recibió muy buenos comentarios y por los números de solicitantes, de 80 cupos que se habían destinado se inscribieron 800 personas, un paralelo que arroja datos interesantes de aceptación, con una inversión razonable y muy buenos resultados.

En publicaciones, con la contratación de "Buenos Creativos" se realizó el catálogo de la Galería Santa Fe 20013-2014, el catálogo del 7º premio Luis Caballero, la publicación del premio Ensayo Teórico Crítico Sobre el Arte Colombiano y el catálogo de Barrio Vial, que el año anterior cerró su 7º ciclo. Se contrato con esta empresa por la importancia de las publicaciones, no son de lujo pero son publicaciones exigentes y de arte que necesitaban edición, buena fotografía y

buen diseño.

Para la revista Errata se asignó un presupuesto de \$96'498.000, de este presupuesto se contrato un coordinador editorial para la revista Errata #12, articulistas, se pagaron derechos de imágenes, diseño e impresiones. Esta revista se realiza con colaboración con la gerencia de artes plásticas de Gilberto Alzate Avendaño donde a cada parte le corresponde una colaboración del 50% para la elaboración de la revista, esto quiere decir que el presupuesto asignado corresponde al 50% a la gerencia de de artes plásticas de IDARTES para un costo de publicación de \$192'996.000.

Para alimentación, alojamiento y suministro de tiquetes, servicio de transporte interno para los invitados de los diferentes eventos y encuentros se tuvo un presupuesto de \$9'000.000. Fue invitado el artista conocido en el mundo de los grafitis y escritura urbana como "Biño" quién estuvo en el Festival de Hip Hop al Parque. También contamos con la colaboración de Viviana Flores, una teórica venezolana que trabaja en Harvard quién fue invitada para el encuentro de investigaciones emergentes.

En el fortalecimiento de las prácticas artísticas dentro de las tareas del proyecto, se deben apoyar 650 iniciativas mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas con enfoque poblacional y territorial. Dentro de esos 650 que constituyen la meta, la Gerencia de Artes Plásticas ha aportado 134 becas, premios residencias o apoyos a través de alianzas estratégicas.

Para el cumplimiento de esta meta en 2014 fueron asignados \$544'736.500 de los cuales a la fecha del 15 noviembre se han ejecutado el 88.44%, en el porcentaje faltante están las becas que aún no se han asignado por fallo del jurado.

A través de la acción alianzas con un presupuesto de \$20'000.000 se realizó un convenio con la Corporación Minuto de Dios para desarrollar espacios locales de

artes plásticas, que consistieron en la realización de 2 exposiciones, una revisión de la colección del museo bajo la curaduría de Guillermo Vanegas y la exposición anual de tesis que hace Mac que este año reunió cerca de 60 trabajos de tesis de los 9 programas de artes que hay en la ciudad. A través de este fomento se entregaron también 2 residencias de becas internacionales, se financió la participación de artistas locales que estuvieron involucrados en los grafitis en vivo del Festival Hip Hop al Parque.

En el portafolio de estímulos se realizaron dos residencias en el museo del barrio de Manizales, la beca de arte y ciencia en el Planetario de Bogotá, la beca de exposiciones Galería Santa Fe, la beca de proyectos de circulación de artes plásticas y visuales, la beca para proyectos editoriales independientes, el concurso nacional de ensayo histórico-teórico-crítico sobre el campo del arte colombiano, el premio a la circulación de video arte que se hace en alianza con la Gerencia de Audiovisuales y de Danzas de IDARTES, la beca de intervención con una comunidad local, se financiaron también los jurados de estos concursos. Se realizó el premio de caricatura Fiesta de Bogotá, el premio de reconocimiento a la producción artística local del programa de barrio Vial, el 8º premio Luis Caballero en su fase de nominación que corresponde a este año dentro de los dos momentos de este premio, osea la segunda semana de noviembre se sabrán los nominados al premio y el siguiente año, en la siguiente fase del premio Luis Caballero sabremos en que usaron los recursos de los premios otorgados y el jurado premiará uno de esos proyectos. También se realizó el premio de crónica fotográfica "Ciudad de Bogotá" y las residencias en Val Paraíso Chile en el Centro de Residencias para Artistas Contemporáneos "EL CRAC" y la residencia en el taller multinacional de México.

En mayo de este año, se entregaron \$26'250.000 a través de una beca para financiar proyectos que desarrollan las organizaciones sin ánimo de lucro del sector. La subdirección de las Artes y la dirección de IDARTES entregaron \$50'000.000 más para integrar al presupuesto y crear 4 becas locales de \$12'500.000

y una beca distrital de \$26'000.000 esta última debía influenciar por lo menos en más de 2 localidades.

El tercer proyecto tuvo un presupuesto de \$150'000.000 bajo el ítem Intervenciones Urbanas a través de las Artes con una meta local mediante estímulos, alianzas o apoyos.

Este año la Gerencia Distrital de Artes en unión con la Dirección de Artes diseñó el proyecto: "Memoria del Futuro", un proyecto de intervención en espacio público que busca generar nuevas relaciones entre los ciudadanos y el espacio público para recuperar zonas de la ciudad que eran usadas como basureros. Se realizó una convocatoria local para que las personas mostraran por medio de imágenes fotográficas de gran formato y bocetos de grafitis sus espacios, se premiaron con \$4'000.000 por derechos de la imagen a cada uno: 10 fotografías y 6 grafitis, se realizó la producción en gran formato. En el momento hay 4 "gigantografías" instaladas, 2 en la Plaza de Bolívar, en la Plaza Liévano y las otras 2 en el cruce del avenida Jiménez con carrera décima. Y los grafitis, 4 sobre la carrera décima, otro en el parque de Alamos sur, otro en Suba.

La ejecución de este proyecto está en 76.83%, premiamos 16 trabajos pero en este momento solo hay instalados 10, está a la espera un recurso de parte de ETB para terminar de ejecutarlo.

El cuarto proyecto al que la Gerencia aporta con sus actividades es el de Promoción de la Participación Ciudadana y la Construcción de Prioridad y la meta es apoyar 25 acciones de reconocimiento de las expresiones culturales diversas mediante estímulos, apoyos, alianzas con organizaciones grupos poblacionales y sectores sociales y etários. Este proyecto sucede aquí y es posible porque existe este rubro, estos espacios, aquí están los consejos distritales de artes plásticas y también otras experiencias de participación que desarrolla la Gerencia en unión con el sector, como la Mesa de Dibujantes o la Mesa Distrital de Grafiti y es en

este desarrollo de estas acciones donde se han ejecutado los \$1'499.800.000 de 2014.

Respecto a la Galería San fe y el proyecto de su sede final, hay buenas noticias, el 31 de julio de este año se firmó después de un largo periodo, años de espera, un convenio interadministrativo para la construcción del espacio físico de la Galería Santa fe, en este convenio firmaron 5 entidades para la construcción de la Galería: IDARTES con \$2.728'000.000, IPES \$2.300'000.000 y el fondo de La Candelaria \$1.900'269.366 para desarrollar las obras de áreas libres y limpieza de espacio público con todas las zonas que rodean la plaza de La Concordia; las otras dos entidades son: La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, que es la garante del proceso y IDPC, que es la entidad ejecutora, o sea, los encargados de todo el proceso, la licitación, interventoría y seguimiento a la obra, y según lo pactado entregarán la obra en diciembre de 2015.

Según el recorrido histórico fotográfico que se observa en el archivo de aerofotografías, han cambiado los espacios que están alrededor de la plaza que se construyó en 1943, algunos sin autorización, como el patio que se encuentra internamente, no sé sabe quién lo invadió y le dio uso poniendo techos; y una parte del proyecto de recuperación es despejar esa zona como originalmente estaba para la circulación, que va desde la montaña hasta el colegio frente a la Plaza de la Concordia que también está recuperando la Secretaría de Educación.

La Galería estará situada frente a donde hoy en día están ubicadas unas canchas, que hace algunos años según las fotografías era una calle, y en esta investigación con aerofotografías se está buscando en qué momento se construyeron esas canchas, porque no aparecen como proyecto realizado por el Distrito, aparecen registradas en el IRD pero nadie da razón del proceso de construcción, sencillamente aparecieron. Entonces es frente a la calle 1b dónde según el proyecto estará ubicada la Galería Santa Fe.

Donde se encuentra actualmente la Galería, que es cercana al proyecto de construcción, ha permitido ver la gran circulación de personas alrededor, dejando en evidencia que la próxima ubicación de la Galería es un muy buen punto para ser visible. Entonces la propuesta es recuperar la plaza de la Concordia, construir la Galería, remodelar y modernizar el colegio distrital que se encuentra frente a la plaza.

En el adjunto se puede ver cómo quedará el proyecto arquitectónico de la Galería, está tendrá conexión con la plaza de mercado, dónde se conservarán en la medida de lo posible los actuales ocupantes de la plaza, este como proyecto de revitalización del centro a través del uso combinado de espacios, y con el uso comercial y cultural se espera que haya una dinámica en el sector.

La Galería tendrá 1.240 mts²: una sala para exposiciones temporales de 700 mts² y 2 salas más pequeñas para formatos de menor tamaño, tendrá acceso por la calle y por la conexión a la plaza, contará con parqueaderos y zona de carga y descargue de las exposiciones así como un espacio de almacenamiento y conservación de las obras, hay un poco de temor con la cercanía de la montaña por cuestiones de humedad pero los ingenieros dicen que todo está controlado.

En este momento se está tramitando la licencia de construcción, se espera que en enero esté lista para la licitación e iniciar obra en marzo. El presupuesto y el proyecto muestra que es una obra sencilla de hacer, que tomará en promedio 7 meses, pero con todas las cuestiones que se pueden ir presentando se espera que en diciembre esté lista la nueva sede de la Galería.

Los montos del presupuesto se ha venido actualizando desde 2011, estos números mencionados anteriormente son para 2014, se supone que el proyecto de la Galería costaba en 2012 \$2.728'000.000, hoy en día esa cifra es de \$2.817'319.273.000 osea hay que conseguir otros \$90'000.000.

Este convenio es el 117 del 31 de julio de 2014, con una vigencia de 3 años, con los participantes ya mencionados y con esto se cierra la presentación del informe de la Gerencia de Artes Plásticas.

***Intervención de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte -
Proceso Electoral 2014 (Yennifer Gutiérrez - Milena Barrantes)***

Presentación de los datos estadísticos del sistema de participación ciudadana del proceso electoral para los Consejos Culturales Locales de octubre de 2014.

Estos espacios son de suma importancia en el proceso de construcción colectiva cultural que permite fortalecer los escenarios de participación e inclusión y da la oportunidad de formular lineamientos de política y ser tenidos en cuenta en los programas de desarrollo, planes de cultura y en las políticas distritales y así mismo hacer control y ejecución de la política misma.

En estas elecciones para los consejos culturales se habilitaron 6 espacios para artes de 36 consejos participativos en la política distrital. (Tabla No.1)¹

Para el nivel local, se inscribieron 14.792 y para el nivel distrital 639 y un total de inscritos de 4.588 para un total de 20.019 personas para participar en estos espacios ya sea como electores o candidatos. Y para ambos niveles tenemos un total de 24.607.

Los votantes fueron según resultados de la jornada un 40% de los inscritos para un total de votos 7.120.

Para los candidatos locales fueron 4.381 votos, hubo 134 en blanco, anulados 764 y un total de 5.273 en cuanto a lo local; para lo distrital 1.499, 61 en blanco y

1

287 nulos, para un total de 1.847 votantes a nivel distrital.

Este es un resultado general del Sistema Distrital de Cultura, Arte y Patrimonio, este sistema permite la posibilidad de tener 400 consejeros a elegir, en total de los 20 consejos locales, los 6 de áreas artísticas y los 8 poblaciones.

Estos se dividen en 365 para lo local, 67 para áreas artísticas y 38 para poblaciones. Solo 180 candidatos cumplieron con los requisitos y quedaron electos de los cuales 135 corresponden a nivel local, 26 para áreas artísticas y 19 a poblaciones; hubo 186 candidatos que no cumplieron con los votos mínimos que eran 10 votos. Que se distribuían 142 para lo local, 26 para artística y 18 para poblacionales y hubo 109 sectores que se quedaron sin candidato, 88 para lo local, 15 para artes y 6 para poblaciones. (Tabla No.1)

Según lo presentado 12 de 20 localidades tienen consejeros locales electos para artes plásticas y 8 no electos por no cumplir el mínimo de votos.

(Tabla No2) ² Según decreto 455 de 2009 quién se encarga de regular el Sistema, entonces quedan asignados de la siguiente manera: hay, en creadores sin título universitario un espacio para elegir un consejero de los 76 inscritos, votaron 19, para creadores con título universitario hay un cupo, de las 30 personas inscritas pero el consejero electo no cumplió por el número de votos que fuero 2, para el sector de educación superior o centro de estudio, existe un consejero a elegir no se presento ningún candidato, hubo 9 inscritos, pero por no tener candidato este sector quedó desierto, o sea el sector de educación superior no tendrá representante.

En estudiantes de artes plásticas hay un cupo, el candidato que se presentó tuvo solo un voto, por esta razón no cumplió con el mínimo de votos, se inscribieron 20

2

personas.

En el sector de investigadores y críticos hay un cupo, se presentó un candidato con 10 inscritos pero solo un voto.

En organizaciones sin ánimo de lucro con equipamientos hay un cupo, se presentó un candidato pero solo hubo 2 inscritos y un solo voto y tampoco cumplió con el mínimo de votos, este fue otro sector que quedó desierto.

En el sector de gestores independientes, quedó elegido, el candidato que se presento cumplió, se inscribieron 90 personas, votaron 17.

Para Organizaciones que trabajan con artes plásticas, se presentó un candidato, cumplió con el mínimo de votos, tuvo 14, se inscribieron 26.

Y en las Organizaciones con ánimo de lucro que administran equipamientos culturales con énfasis en circulación de artes plásticas no hubo candidato y hay dos representantes delegados de cultura, arte y patrimonio y uno de IDARTES.

Y con estos elegidos se conforma el Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales, entonces en total quedan 8 representantes por elección y 3 por delegación.

Hay sectores que tiene inscritos pero no hubo votos. Existe la posibilidad de que se pueda volver a convocar para una nueva votación ya que son 4 sectores que aún tienen esta posibilidad de tener representante o en su defecto como lo establece el decreto podemos tener invitados permanentes. También está pendiente hacer la reunión con los consejeros locales para realizar la elección de los delegados al consejo distrital.

Y el 29 de noviembre se realizará el acto de reconocimiento de los consejeros 2014 en el teatro libre.

En estos 20 Años el Sistema ha venido realizando un proceso de auto-evaluación para revisar como está funcionando: retos, debilidades, fortalezas, etc. Entonces en este contexto hay un reto y es ampliar la participación ciudadana, superar y mediar la participación ciudadana y llegar a los sectores donde se convocan las personas, a las galerías, tratar de vincular más al ciudadano con estos procesos estratégicos que son muy importantes, pues quedan a disposición de conocimiento el uso y manejo de los presupuestos y como orientar y sugerir el manejo del mismo, en pocas palabras una oportunidad de control social. La participación no es un fin, la participación en un medio para el desarrollo cultural y estos son los escenarios.

La pérdida del oficio o nuevas tendencias curatoriales en Bogotá – Equipo Transhistorias y El Parche Artist Residency (María Sol Barón - Olga Robayo)

- ¿Cuál es el pensamiento curatorial o cómo se califica a un artista? Debido a que algunos se sienten excluidos especialmente los artistas de caballete, y es necesario conocer el por qué suceden estas cosas.

La artista plástica Olga Robayo directora de El Parche (espacio de residencia y laboratorio para la creación y muestra de artes plásticas de Bogotá) desde su experiencia y práctica artística, respecto a la pérdida del oficio del artista o nuevas tendencias curatoriales opina, que es más una transformación a una especialización del oficio del artista que como tal una pérdida del oficio.

Desde 1993 con el tratado de Bolonia³ hubo cambios en los programas de formación para el artista y con la experiencia personal en una de las primeras maestrías en Oslo pudo percibir esa transición en las especializaciones dentro de las diferentes áreas de formación para los artistas y en las prácticas curatoriales

3

de producción; estos cambios sucedían paralelo a la globalización y al expandimiento del mercado del arte, al fortalecimiento de las grandes Bienales, el surgimiento de múltiples y grandes eventos que determinaban las ventas de artes y la misma expansión del mercado de las artes. Y es aquí dónde sucede la transformación del rol del artista y la aparición de nuevas figuras y tendencias.

Pero también retomando un poco la historia, el llamado de Marx de apropiarse de los medios de producción y también de distribución, influyó con mucha fuerza dentro de la práctica artística.

En 2009 con el regreso a Colombia, Olga Robayo inició un proyecto de un espacio de nuevas posibilidades, dónde los artistas no deben forzar sus creaciones ni talentos para poder entrar a los círculos ya creados de exhibición para poder participar.

Pero estos movimientos: “hágalo usted mismo”, “pop”, “auto-organización” permiten al artista crear y proponer estrategias nuevas para participar sin tener que seguir las tendencias que siempre caracterizan un espacio que es limitado por ciertas curadurías.

En el espacio de El Parche, que inicio como un proyecto piloto para un año, de la cual ya van 4 en actividad, básicamente funciona con la invitación de artistas para organizar muestras, proyectos, talleres en escenas más incluyentes desde nosotros mismos la espera a ser llamado o invitado sino generando espacios de participación.

Comenta Olga Robayo, que en su proceso con su lista de contactos, invitando, “haciendo lo que se tiene que hacer, el oficio de uno”, ha abierto un espacio de muestras y exhibición que se ha construido por estos 4 años. Un lugar donde los artistas canjean el espacio por creaciones, artistas invitados a ser directores en residencias del uso del espacio, quienes organizaban muestras con otros artistas

con la idea de no depender de una figura de un curador o director de galería, galerista; y de esta manera se construye un espacio de auto muestra y auto producción. Buscando también crear escenarios internacionales dónde se invitan artistas de fuera, residencias y así como se han traído, se han llevado artistas a mostrar a Oslo que es el contacto directo que tiene ahora el espacio de El Parche.

Y era necesario estos espacios ya hace algún tiempo para poder experimentar el arte y para crear, y es así como El Parche se convierte en ese escenario para compartir. Y de esta manera han llegado oportunidades de participación sin haberlo proyectado para becas de programación de espacios independientes y otros concursos que han fortalecido la interacción con otras instituciones.

El Parche sigue funcionando como proyecto y con búsqueda a convertirse en fundación, hoy en día funciona en la 22 con 9, un apartamento sin letrero que busca seguir siendo lo mismo, un espacio de exhibición y creación para artistas, que para participar solo presentan el proyecto a la web www.elparche.org , en facebook o por correo para ver si se ajusta al espacio y cumple con las expectativas del artista, sin restricciones curatoriales, lo único es la disposición a trabajar en conjunto con la galería donde se ha presentado todo tipo de muestras artísticas e investigaciones desde el arte.

Intervención de María Sol Barón

Haciendo parte del grupo de investigación y curaduría entorno al arte colombiano “Transhistoria” con ya 5 años en investigación curatorial junto a Camilo Ordoñez, han desarrollado ya 3 propuestas de investigación curatorial que conducen a reconocer la museografía como una propuesta creativa acompañados de artistas colombianos que tengan interés en la cultura visual colombiana. Desde la experiencia como docentes en las artes estos proyectos se han desarrollado con el apoyo de las universidades y con becas del Ministerio de Cultura, IDARTES y de Gilberto Alzate Avendaño. La última propuesta de investigación curatorial que

se acaba de cerrar que se llamo "Con Wilson" es el resultado de un gran proyecto que inició hace 3 años entorno a un artista huilense Wilson Díaz de 56 años, residente en Bogotá, docente de artes plásticas, quien también es un artista de referencia en el proceso de formación para artistas como los de Transhistoria; un artista clave que permitió la comprensión del arte, la transformación, la producción y lo que hoy se denomina las prácticas artísticas contemporáneas. Wilson Díaz es un artista que evolucionó y participó en conjunto con otros artistas como Helena producciones, quiénes realizan el Festival de Performance en Cali y con ellos participó como curador, o sea, un artista y agente del arte multifacético. Inicio como pintor, pero en su proceso permeo toda una estructura de producción visual en sus muestras y exposiciones. Y este proceso curatorial en esta última muestra, después de entender con Wilson Díaz, tuvimos un momento "inverto sol", que es lo que hemos hecho en Transhistoria, que es hacer la curaduría, la exposición y luego la publicación; pero con Wilson Díaz fue al revés, primero, se tuvo la oportunidad en mayo de 2014 de sacar el libro con una beca del Ministerio de Cultura, y a la par se estaba aplicando a la convocatoria de la Galería Santa Fe de hacer una curaduría histórica, es decir, hacer una revisión monográfica de un artista, y el haber tenido el libro, permitió una dimensión de lo que se podía lograr, facilitó el proceso curatorial por el registro que se debió hacer con anterioridad para poder hacer las tomas fotográficas y ver las obras de Wilson Díaz en diferentes partes de Colombia. La curaduría en esa ocasión fue cronológica y el reto o pensamiento era montar las obras tal como en algún momento fueron montadas, porque la idea era mostrar una serie de pinturas, instalaciones y exposiciones de los últimos 25 años de carrera y hacerla en la Galería Santa Fe, que es un espacio muy significativo para el artista, fue ideal.

Como en la obra de "los menudos con la planta de coca" se quiso recrear una ventana, porque fue así como en la Galería Santa Fe estuvo expuesta por primera vez por el artista. Y de esta manera se logro dar una estructura curatorial para la exposición y sus obras. Y en cuanto a la pérdida del oficio más que una sentencia o verdad, es una pregunta para los mismos artistas, porque muchas personas que

conocen al artista Wilson Díaz solo como un pintor, pero a este artista le interesa el performance, la tradición artística, la tradición popular y también lo biográfico, entonces es un artista que integra muchos intereses, tomándolo como ejemplo para dar alusión a la pérdida del oficio o a la adaptación del oficio.

Requisitos para la circulación de obra en el exterior (Luz Edilma Ruíz)

El movimiento de una obra de arte surge cuando una organización internacional les envíe una invitación para mostrar sus obras o también porque ustedes quieren divulgar sus piezas y lo hagan de manera independiente, ya sea para mostrar las obras o para empezar ventas a nivel internacional. Uno de los puntos más importantes a tener en cuenta es la documentación requerida. Para el caso de Colombia, todas las personas que necesitamos hacer algún tipo de negocio o vinculación comercial debemos tener un RUT, que garantizará y facilitará las diligencias para la exportación temporal; esta figura permite al artista hacer el registro temporal para exportar y finalizada la actividad se puede ir de nuevo a la DIAN a quitar el registro de exportadores, salvo que vaya a realizar ventas constantes. Esta figura facilita muchos procesos y evita también algunos impuestos con los que una persona natural no debe asumir aún, sencillamente ante la DIAN se expresa el deseo de querer mostrar las obras fuera o vender, dejándoles en claro que se es persona natural y no negociante, lo importante, es regresar a la DIAN una vez terminado el proceso y retirar la figura de exportador temporal, si esto no se hace, automáticamente la DIAN los declara exportadores trayendo esto repercusiones jurídicas y tributarias.

Los documentos básicos para las obras, además de la regulación del Ministerio de Cultura, es el permiso de salida de la obra de arte. En estos momentos el Ministerio tiene la opción de hacerlo en línea, esto hace más sencillo el proceso, ahí se puede encontrar toda la información de requisitos y mínimos exigidos para exportar la obra.

Realmente este proceso de exportación es muy fácil, después de realizarlo por

primera vez, los artistas se dan cuenta que si se puede asistir a proyectos internacionales, concursos, promover las obras en Bienales, donde se pueden hacer las cosas por cuenta propia sin ayuda de terceros.

Dentro de los documentos que se sugiere siempre tener a mano es una factura comercial, lista de empaque, documento de exportación ante la DIAN, guía aérea y documento que respalde el ingreso de divisas, el contrato o servicio de la galería o comprador en el exterior con firma, motivo y sellos para cuestiones de documentos soportes para el banco o la DIAN cuando lo requieran. La factura debe contener valores unitarios y total, el permiso de salida siempre debe tenerlo a mano, se sugiere tener estos documentos básicos en una carpeta. También hay que tener una carta de responsabilidad firmadas, son formatos básicos con su datos y RUT para las autoridades vigiladoras en las diferentes estaciones por dónde circulará la mercancía, donde declara que su “mercancía” (ya que es el nombre que designan las autoridades) no van elementos en contra de la ley (narcóticos, explosivos, armas, etc). Está carta los hace responsable ante las autoridades nacionales y las aerolíneas de estas obras y lo que va con ellas y regresa con ellas.

Cuando el artista necesita un tercero para que realice este proceso de exportación, debe entregar un poder para dicho trámite, hoy en día existen muchas agencias que son mediadores y prestan este servicio a costos muy viables para el artista y por la experiencia de estas mismas evitan contratiempos mientras el artista por sus propios medios va conociendo.

Las normas fitosanitarias exige el certificado de sanidad de la madera de las cajas, este documento también debe estar a la mano y el empaque debe llevar los sellos exigidos internacionalmente, que certifican que la madera usada ha sido tratada para ser exportada.

Se recomienda tener claro y en lista la ficha técnica de la obra y avalúo del seguro,

esto a veces suele pasarse por alto, el marcar las obras, es muy importante tanto en su frente, al respaldo y en la madera o en las partes no visibles de la obra, esto facilita que no sean cambiadas las piezas, sea clara la forma de ser expuesta y regresen tal cual el artista la saco del país.

También se recomienda hacer una lista de instrucciones de uso, de cómo sacar la obra del empaque, de cómo enseñarla y con la lista de estado de cómo está la obra. Este tipo de documento es muy importante para el trato de la obra, y los terceros que son los que estarán a cargo de su obra tienen en cuenta estas sugerencias y las respetan.

Es importante estar atento a los cambios de los decretos que regulan dentro de la reforma tributaria los costos, beneficios para poder hacer exportaciones, así mismo como las normas fito sanitarias.

Las modalidades de exportación más usadas por los artistas son: definitiva, que es cuando la obra sale del país pero no va a regresar, en esta modalidad se debe estar seguro de que la obra se va a vender o hay clientes quiénes puedan adquirirla, porque si regresa el artista debe pagar los costos como si estuviera importando una obra desde el exterior así sea él, el dueño de la obra.

La otra modalidad es la temporal, que permite llevar obras durante un periodo de tiempo, en este caso se sugiere en los tiempos que uno declara poner un poco más, esto porque las obras mientras circulan, mientras son transportadas, desembalsadas, etc. Corren unos días más y es mejor establecer con espacios suficientes para darle buen uso y no llevarse sorpresas a la hora del momento de tener que declarar el regreso. En este tipo de exportación la cantidad de piezas que el artista saca, esas mismas deben ingresar no se pueden cambiar ni vender.

Otra modalidad es la exportación temporal para perfeccionamiento del pasivo, es una opción para construcción de obras colectivas, o sea, la obra sale para que en

otro país sea adicionado algo y retorna al país.

La modalidad de exportación de muestra sin valor comercial es la que se sugiere para artistas principiantes, porque esta opción no implica aranceles, se puede exportar a una galería o curador independiente para promover la obra, esta opción tiene un límite de una obra dos veces al año.

La opción por tráfico postal o servicio urgente, esta figura permite por medio de una agencia de envío sin superar el tope de \$ 2000 dólares. Se sugiere poner en la declaración \$1999, esto por el cambio constante de la moneda y evitarse dolores de cabeza en un futuro.

En el caso de que el artista envíe sus obras pero no está seguro que vaya a vender, la modalidad que se sugiere es la temporal, debido que a la DIAN lo que le interesa es que los valores y cantidades al momento de hacer el cruce de números y divisas coincida para la legalización.

La circulación internacional es muy importante para el artista, perder el miedo a mostrar las obras en otros países es una grandiosa oportunidad por el extenso y variado mercado que existe allá afuera.

Es necesario y muy importante que la persona que solicita las piezas o con quién el artista haga contacto, que solicite un contrato proforma o de intención de responsabilidad de venta, esto con el fin de evitarse dolores de cabeza y estafas que en el medio y por este aún existe, sin importar que tipo de galería sea o curador.

Es muy importante que la Galería o curador que pide las obras debe expedir una póliza, hay que recordar que cuando las obras salen de las manos del artista hacia otra persona el riesgo es total. También como sugerencia, tomar fotos del frente y reverso porque es importante que como se llevan la pieza, regrese, y es de esta

manera que se puede comprobar. Tanto el embalaje preliminar como el definitivo son importantes y es ideal determinarlo y establecerlo. Lo ideal es hacer siempre seguimiento a todos y cada uno de los procesos.

Presentación informe de gestión 2014 Gerencia de Artes Plásticas, Fundación Gilberto Alzate Avendaño. Katia González

La gestión de arte plásticas se estructura en programas y proyectos, los proyectos centrales son el de creación y experimentación que alberga los proyectos plataforma Bogotá, que son espacios y laboratorios públicos ubicados en la calle 10 con Cra 4 cerca a la fundación Gilberto Alzate.

Otro programa es el de circulación, que a su cargo tiene varios proyectos como todas las exposiciones que se hacen en la sala de la fundación. Hay otro proyecto que se llama Cabeza de Ratón, Estación CK Web y Vitrina de Arte en los centros comerciales de Bogotá. Otro programa es la (inter) del arte colombiano y su proyecto bandera es Errata, no solo como revista sino como proyecto porque desarrolla acciones de formación, talleres, curaduría y la misma publicación. Otro programa es la Investigación del Arte Colombiano y 3 programas transversales que son Formación, Publicaciones y Estímulos.

La gerencia de artes de la Fundación Gilberto Alzate visualiza estos puntos como una malla que permite y facilita la gestión y optimizar el recurso permitiendo que de un programa salga una publicación, una exposición, programas de formación, circulación. O sea, un solo recurso genera varias acciones. En este 2014 hemos tenido 799.900 asistentes a todas las actividades con un presupuesto de \$639 '000.900.000.

En creación y experimentación - plataforma Bogotá ha funcionado igual que los demás programas y una actividad permanente como el Club de Electrónica, donde se reúnen cada mes alrededor de la experimentación con circuitos, talleres de robótica a niños y niñas en diferentes localidades como Ciudad Bolívar, Sumapaz,

la Candelaria, etc. Y otras actividades en alianzas con Conectados y la (MITBO). El Parqueadero, que también es de este programa donde se han desarrollado dos exposiciones y 5 laboratorios que son resultado del programa de estímulos, donde cada laboratorio genera diferentes actividades como charlas, conferencias, talleres, encuentros, etc. y todos seleccionados por concurso. Y dentro del espacio en residencia en el Parqueadero este año la Usurpadora. En la sala de exposición de la fundación Gilberto Alzate se realizaron 7 exposiciones resultados de los concursos, como el proyecto internacional para la circulación internacional, el premio Bienal y la curaduría histórica por curadores de Medellín, Oscar Roldan y Fren Giraldo. El segundo proyecto interdisciplinar de circulación es Cabeza de Ratón con poblaciones con diferentes temas de interés social, se han realizado 3 exposiciones, 2 grandes eventos (El Festival C-zine) que congregó exposiciones, debates, conciertos de punk, conversatorios, ferias independientes durante un mes en fusión y esfuerzos de dos gerencias la de Gilberto Alzate y de la de Artes Plásticas y alianza con Ramona Proyectos.

Con la MITBO, se logro traer la exposición Harun Farocki que estuvo exhibida en el primer piso de la fundación, también se realizó un taller interactivo, el cine en el museo.

También diferentes conferencias en Cabeza de Ratón “Asbesto y Ciencias Políticas” con la iniciativa de un profesor crítico de arte que ha trabajado el impacto negativo del asbesto en la salud pública con invitados internacionales en alianza con la Universidad Nacional de Colombia, Universidad Juan N Corpas y la Fundación Gilberto Alzate.

En circulación, la estación CK-Web, una plataforma de web para circulación de contenidos audiovisuales y sonoros, es una forma de tener un gran centro cultural en la web, no solo para circulación de contenidos sino también para la creación de contenidos.

Y dentro de circulación también está Vitrina de Arte, que es un inmobiliario en los centros comerciales que pretende circular las colecciones de arte de la fundación que son piezas que se han adquirido durante estos 15 años.

Con Errata, dentro del programa Internacionalización del Arte Colombiano, recibió una invitación para el encuentro internacional de revistas y suplementos culturales en Querétaro, México y como resultado de esta invitación, la revista Luna Z publicó un artículo “Revistas que no son solo revistas” dedicado a Errata. Se ha realizado la publicación de la edición 11, 12 y 13 de Errata; 2 coloquios: Ética y estética, Políticas ambientales y prácticas sostenibles, un taller y una actualización de la página web.

El programa transversal de estímulos otorgó este año 223'000.500.000 con un total de participación de 215 personas y 55 estímulos entregados. Y estos concursos van alimentando a su vez los programas y esto lleva al enriquecimiento integral de la fundación permitiendo las 12 publicaciones alcanzadas este año en diferentes momentos de construcción que da un valor significativo a este proceso histórico e investigativo del arte colombiano.

Estampilla Procultura - Intervención de Yolanda Villabona Directora de Regulación de la SCRD –

En este momento hay un proyecto de ley que busca modificar y adicionar el artículo 1º de la ley 666 de 2001 y otras disposiciones, el fin es adicionar los servicios complementarios del sistema de seguridad social integral para los creadores y gestores culturales.

En el artículo 38 de la ley de cultura nace la figura de estampilla, facultad dada por al Ministerio a las asambleas departamentales y consejos municipales de cultura para crear La Estampilla Procultura que generará unos fondos que serán

administrados por el ente territorial de fomento y estímulo para la cultura. En el artículo 2º numeral 4 de la ley de cultura 666, se estableció que el 10% del producido de la estampilla sería destinado para la seguridad social.

En el 2010, el Ministerio de Protección Social con el decreto 2283 en el que determinó que los recursos de la estampilla Procultura se destinarían a salud para la cofinanciación de los mismos beneficios del plan obligatorio de salud de régimen contributivo que excedieran a los del régimen subsidiado.

En el 2011, el congreso expide la ley 1438 por la cual se reforma el sistema de seguridad social en salud haciendo referencia que en cuanto a medicamentos y procedimientos para cualquier régimen sería en los mismos términos, dejando a los colombianos bajo el mismo plan obligatorio de salud. Al haber sucedido esta modificación el numeral 4 del artículo 2 de la ley de cultura 666 de 2001, quedó sin efecto. Entonces el consejo de Bogotá expide el acuerdo 187 de 2005 por el cual ordena la emisión de la estampilla y que cualquier personas natural o jurídica que celebre contrato con el distrito deberá cancelar el valor de 0.5% con destino a la estampilla.

El Sistema de Seguridad Social Integral tiene 4 sistemas: el de salud, el de pensión, el de riesgos laborales y el de servicios sociales complementarios.

En cuanto a los servicios sociales complementarios contemplados en los artículos 257 a 261 de la ley 100, donde se establecen los auxilios para los adultos mayores desprotegidos, bajo 2 grandes programas el programa de protección social al adulto mayor (PPSAM), programas beneficios económicos periódicos (BEPS).

El PPSAM va dirigido a adultos mayores en situación de desamparados que no cuentan con una pensión o que viven en extrema pobreza y se les otorga un subsidio económico y el BEPS es un sistema de pensión para quienes por su informalidad no alcanzan a un salario suficiente para este fin ni las semanas

obligatorias y si cumplen con los requisitos bajo este programa se les otorga un subsidio.

Entonces con el proyecto de ley 084 de 2014⁴ de seguridad social para el creador y gestor lo que se desea es fortalecer lo relacionado con los servicios complementarios del gestor y creador cultural que busca que el 10% recaudado por la estampilla sea destinado para la protección de la vejez de los gestores y creadores culturales fortaleciendo PPSAM o la posibilidad de que parte de la Estampilla Procultura sean destinado como incentivo al ahorro para el adulto mayor en cuando a los servicios sociales complementarios.

Cada territorio es autónomo en el manejo de los fondos de la Estampilla, en el caso de Bogotá están consignadas en una fiducia para cuando sea reglamentada la ley beneficiar a las personas del territorio.

Hasta el 2013 el recaudo de la Estampilla Procultura estaba en \$ 8.208'000.000 para el año 2014 está en \$ 1.237'000.000 con un aproximado total de \$9.500'000.000, estos valores en paralelo con el número de artistas adultos mayores inscritos a "ASEGURATE" que están alrededor de 992, si se realiza una proyección donde cada uno reciba un subsidio de \$120.000 mensuales, el recaudo anual debería ser de \$1.440'000.000, entonces, actualmente según los cifras el dinero recaudado solo alcanzaría, con ese valor de subsidio para 793 adultos mayores. Estos recursos y sus reglamentaciones están sujetos a la ley y la Secretaria de Cultura no puede dar uso diferente para lo que fue creada la Estampilla.

4